



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
6 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2015

30 de junio a 2 de julio de 2015

Tema 2 del programa provisional**

Plan estratégico

Progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2014-2017, incluidas las actividades operacionales realizadas en 2014

Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva

Resumen

El informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) sobre la marcha de la aplicación del plan estratégico en 2014-2017 se presenta a la consideración de la Junta Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de su decisión 2013/5, e incluye un informe sobre las actividades operacionales realizadas en 2014, solicitado por la Junta en su decisión 2014/1.

La Junta Ejecutiva tal vez desee acoger con beneplácito el informe y los logros conseguidos en la aplicación del plan estratégico, incluida una mejor presentación de informes sobre los resultados, destacar la necesidad urgente de aumentar la financiación de ONU-Mujeres para que la Entidad pueda aplicar plena y eficazmente el plan estratégico para 2014-2017, y decidir transmitir el informe al Consejo Económico y Social.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 22 de junio de 2015.

** [UNW/2015/L.3](#).



I. Introducción

1. En este informe, el primero que presenta la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2014-2017, se describe la respuesta de la Entidad a la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En la resolución, la Asamblea General reiteró el mandato de ONU-Mujeres en lo que respecta a dirigir el sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres y aprovechar su potencial en ese ámbito. La Asamblea expresó asimismo su apoyo a los esfuerzos que desplegaba ONU-Mujeres para seguir reforzando los vínculos entre sus funciones operacionales, normativas y de coordinación.

2. La realización de la igualdad entre los géneros, los derechos de la mujer y el empoderamiento de la mujer constituye un imperativo de nuestros tiempos. Han pasado 15 años desde que se aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio y 20 años desde que se celebró en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, pero los avances se siguen produciendo con una lentitud inaceptable y ningún país ha logrado la igualdad entre los géneros. Esta realidad fue definitoria para la labor de ONU-Mujeres al frente de los esfuerzos en pro de la igualdad entre los géneros llevados a cabo en todo el mundo en 2014 y los preparativos de los actos previstos para 2015, labor en la que reúne a sus asociados y partidarios e interactúa con quienes aún no están convencidos. En 2014, ONU-Mujeres también asumió plenamente su función de líder mundial de las actividades de promoción y realizó campañas que captaron la atención del mundo y siguen estimulando el movimiento de solidaridad mundial en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para lograr la igualdad entre los géneros en el planeta para 2030.

3. Los acontecimientos ocurridos en 2014 recordaron al mundo que aún quedaba mucho por hacer. El carácter pertinente y urgente del mandato de la Entidad se vio reforzado sistemáticamente por las realidades sobre el terreno, ya fuera en conflictos que vulneraron todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas o en países donde las mujeres estuvieron a la vanguardia de la lucha contra el ébola y sus consecuencias, o se ha demostrado con la persistente pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas. Se han hecho compromisos de lucha contra esos problemas y existen políticas y estrategias para combatirlos, pero no se aplican con suficiente eficacia ni con las inversiones necesarias.

4. En 2014, ONU-Mujeres volvió a demostrar su creciente capacidad de lograr resultados y de ganarse la confianza de sus asociados como un administrador fiable de los recursos y un asociado eficaz y orientado a los resultados que promovía el cambio en los planos mundial, regional y nacional. Entre los resultados obtenidos en 2014 cabe mencionar el éxito del 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que ayudó a enmarcar la función central de ONU-Mujeres en lo que se refiere a la labor del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su apoyo al establecimiento de un objetivo independiente sobre el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Otro hito fue la evaluación positiva de ONU-Mujeres hecha por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, en la que se puso de relieve el sólido mandato de la Entidad, la gran importancia de sus

programas en sus contextos locales y los resultados satisfactorios conseguidos hasta la fecha en la construcción de la organización.

5. ONU-Mujeres también obtuvo algunos resultados notables mediante su presencia operacional, pues ejecutó programas en distintos países por valor de 124,8 millones de dólares de los Estados Unidos, con una tasa general de ejecución de las actividades presupuestadas del 82%¹, lo que refleja que sigue teniendo un elevado desempeño operacional, que ya han madurado las iniciativas programáticas del ciclo del plan estratégico para 2011-2013 y que va creciendo la confianza de sus asociados en la organización. En 2014 ONU-Mujeres también vinculó más las funciones normativas, operacionales y de coordinación en la práctica. Debido a la escala sin precedentes de los preparativos para conmemorar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y examinar y evaluar su aplicación y del apoyo que se prestó a los Estados Miembros en ese empeño, correspondió a muchas oficinas sobre el terreno desempeñar un papel decisivo y ayudar a los países a preparar informes, participar en los exámenes regionales y evaluar los progresos logrados hasta la fecha. En el plano nacional, las oficinas sobre el terreno también han venido aprovechando los avances en el marco normativo como base para interactuar a nivel operacional con los gobiernos, la sociedad civil y otros asociados, y así lo demuestran las importantes actividades de seguimiento de las conclusiones convenidas que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer aprobó en su 57º período de sesiones.

II. Contexto mundial y normativo

6. En 2014 se amplió notablemente el marco normativo mundial del sistema de las Naciones Unidas y, en ese contexto, la inversión hecha por ONU-Mujeres en conocimientos especializados, el fortalecimiento de la base de conocimientos y la creación de numerosas alianzas y asociaciones fueron componentes estratégicos clave que facilitaron esos progresos. ONU-Mujeres integró sus conocimientos operacionales adquiridos sobre el terreno, así como su capacidad de coordinación a nivel de todo el sistema, con su función de apoyo normativo para obtener mejores resultados para las mujeres y las niñas. ONU-Mujeres también aprovechó su poder de convocatoria para trabajar con los gobiernos, incluidos los parlamentos nacionales, los ministerios para la igualdad entre los géneros y otros ministerios competentes, así como la sociedad civil, a fin de reforzar el consenso sobre la igualdad de género. La información que figura en esta sección incluye informes sobre la esfera prioritaria 6 del plan estratégico para 2014-2017².

7. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer concluyó el único examen intergubernamental amplio de la situación de las mujeres y las niñas con respecto a cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aprobó las

¹ Se ha modificado la base para calcular los gastos correspondientes a 2014, por lo que los gastos generales de los programas en 2014 se redujeron en 7,8 millones de dólares, debido a que se eliminaron los gastos de apoyo. En el ejercicio económico 2013 los gastos de apoyo estaban incluidos en los gastos de los programas, que ascendieron en total a 133 millones de dólares (véase UNW/2014/2, párr. 4).

² Los indicadores sobre la esfera prioritaria 6 figuran en el documento de datos complementarios, que se publicará en la página web de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres (<http://www.unwomen.org/es/executive-board>).

conclusiones convenidas sobre los desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas (véase [E/2014/27-E/CN.6/2014/15](#), cap. I). La labor realizada por ONU-Mujeres fue decisiva para lograr que se llegara a acuerdo sobre la evaluación y las medidas estratégicas que debían adoptarse para superar las deficiencias.

8. El apoyo de ONU-Mujeres en el ámbito normativo creó una base sólida para el éxito de las deliberaciones y negociaciones sobre la igualdad entre los géneros en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. De resultas de ello, se reforzó aún más el marco normativo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, eliminar la mutilación genital femenina y luchar contra la trata de mujeres y niñas (véanse los informes del Secretario General [A/69/222](#), [A/69/211](#) y [A/69/224](#) y las resoluciones de la Asamblea General 69/147, 69/148 y 69/149). La Asamblea General, en su resolución sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (resolución 69/151), alentó a ONU-Mujeres a que continuara sus esfuerzos en apoyo del examen y la evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y en su resolución 69/236 renovó el mandato para el *Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo*.

9. ONU-Mujeres siguió participando activamente en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el 20º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco promovió de manera sustantiva el vínculo entre la igualdad de género y la acción contra el cambio climático. En el preámbulo del texto preparado por los copresidentes sobre los elementos para un proyecto de nuevo acuerdo sobre el clima se reconocen las perspectivas de género, y en las secciones sobre adaptación, creación de capacidad y financiación se reflejan esas perspectivas mediante una serie de opciones. ONU-Mujeres alentó la aprobación del programa de trabajo de Lima sobre el género (véase FCCC/CP/2014/10/Add.3, decisión 18/CP.20), que establece un programa de trabajo bienal para la secretaría de la Convención Marco y las partes en la Convención con el fin de promover el equilibrio de género y lograr una política climática sensible a las cuestiones de género. ONU-Mujeres ayudó a los gobiernos a prepararse para la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En los documentos finales de esa conferencia se esbozaron las principales medidas que habrían de adoptarse en favor de la igualdad entre los géneros y se confirmó el papel fundamental de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase la resolución 69/15 de la Asamblea General, anexo).

10. Otro hito importante fue la colaboración con el Grupo de los 77 y China para organizar su primera reunión internacional sobre los derechos de la mujer antes de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo, celebrada en junio de 2014 y que culminó con una declaración para conmemorar el 50º aniversario de la creación del Grupo (véase [A/68/948](#), anexo). ONU-Mujeres también participó en la quinta conferencia ministerial de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica sobre el papel de la mujer en el desarrollo, celebrada en Bakú en octubre de 2014, en la que se emitió una declaración.

11. ONU-Mujeres abogó por que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres siguiera siendo un elemento central de la agenda para el desarrollo después de 2015 y que, para lograrlo, se incluyeran un objetivo independiente sobre el género y metas que tuvieran en cuenta las cuestiones de género en los objetivos

de desarrollo sostenible, emprendió actividades de promoción similares en relación con el proceso intergubernamental de preparación de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y apoyó las deliberaciones de los Estados Miembros con documentos de antecedentes y aclaraciones técnicas sobre cuestiones y conceptos clave.

12. El examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la conmemoración del vigésimo aniversario de su aprobación fueron prioridades importantes en 2014 y a principios de 2015. ONU-Mujeres ejecutó un amplio programa de actividades para renovar el impulso político a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, fortaleciendo la base empírica y de promoción, mejorando la movilización social y de recursos, creando movimientos sociales y políticos y reactivando el debate público. Ciento sesenta y siete Estados Miembros presentaron informes nacionales sobre los progresos realizados en ese ámbito. En su 59º período de sesiones, celebrado en 2015, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer aprobó una declaración política en la que se hacían compromisos para adoptar nuevas medidas concretas para asegurar la aplicación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (véase [E/2015/27-E/CN.6/2015/10](#), resolución 59/1). ONU-Mujeres también organizó, en colaboración con importantes asociados, Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, más de 40 eventos temáticos sobre las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción.

13. ONU-Mujeres apoyó la aplicación por los Estados de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, entre otras cosas apoyando el desarrollo de la capacidad de funcionarios gubernamentales, defensores de la igualdad de género y otros interesados en lo tocante a la Convención y los derechos humanos de la mujer. Se prestó apoyo a los Estados partes que iban a presentar informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y en su preparación para el diálogo con el Comité y el seguimiento de las observaciones finales. También se prestó apoyo para la elaboración de los informes paralelos de la sociedad civil y los informes presentados al Comité por los equipos de las Naciones Unidas en distintos países. ONU-Mujeres ayudó al Comité a elaborar recomendaciones generales.

14. ONU-Mujeres apoyó el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, y ayudó en la preparación de los informes de los Estados Miembros, hizo aportes a los informes de los equipos en los países y contribuyó a la aplicación de las recomendaciones. La Entidad colaboró con otros mecanismos del Consejo de Derechos Humanos, entre ellos el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica; el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas; el Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias; y el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967. ONU-Mujeres siguió velando por que todas las comisiones de investigación de las Naciones Unidas contaran con los expertos en materia de género que necesitaban para cumplir sus mandatos. En 2014, ONU-Mujeres desplegó expertos en las comisiones de investigación establecidas por el Consejo de Derechos Humanos sobre la República Árabe Siria (véase la resolución S-17/11 del Consejo de Derechos Humanos), la República Popular Democrática de Corea (véase la resolución 22/13), y Eritrea (véase la resolución 26/24), y sobre el conflicto de Gaza

(véase la resolución S-21/1), así como en una comisión de investigación sobre la República Centroafricana (según lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 2127 (2013)) y una misión de determinación de los hechos en el Iraq.

III. Resultados de los programas

A. Sinopsis

15. Las actividades de los programas de ONU-Mujeres van encaminadas a asegurar que los avances en el marco normativo mundial se traduzcan en resultados que repercutan en la vida de las mujeres y las niñas. Con ese fin, en 2014 ONU-Mujeres prestó apoyo a programas en 86 países, y en sus programas en los países se incorporaron en total 513 resultados, respaldados por 1.072 productos previstos y 3.596 actividades³.

16. Dado que 2014 fue el primer año de ejecución del plan estratégico, todas las oficinas elaboraron programas nuevos, comenzando a partir de 2014, para iniciar la ejecución del nuevo plan. Según la información presentada a nivel de los países, ONU-Mujeres pudo constatar progresos en casi todos los indicadores de resultados del plan estratégico⁴. En algunos casos, los datos disponibles indican que hubo progresos considerables con respecto a los indicadores de resultados, y los objetivos correspondientes a esos indicadores se revisarán en el contexto de la evaluación del plan estratégico de mitad de período.

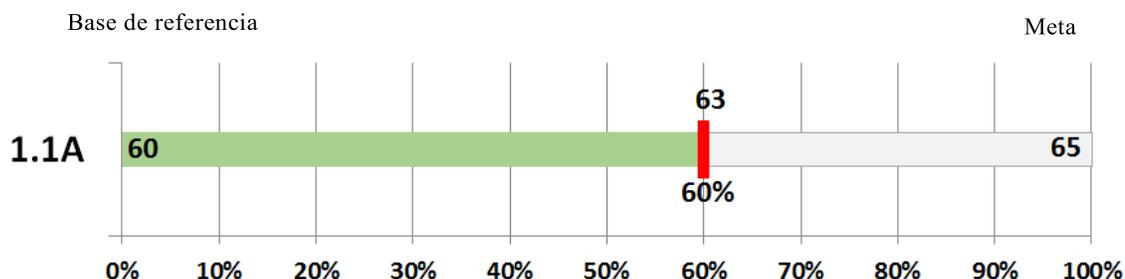
B. Liderazgo y participación de la mujer

17. Los órganos de adopción de decisiones de los gobiernos, parlamentos y consejos locales siguen estando dominados por hombres. En todo el mundo, 1 de cada 5 miembros de los parlamentos nacionales son mujeres, y las mujeres ocupan el cargo de Jefe de Estado o de Gobierno en solo 19 países. A nivel mundial, las leyes y las políticas siguen siendo negociadas, en su mayor parte, por hombres encargados de adoptar las decisiones, que hacen caso omiso de las experiencias, las necesidades y los intereses de las mujeres. ONU-Mujeres trabaja para corregir ese desequilibrio apoyando la reforma legislativa y constitucional y la adopción de medidas con perspectiva de género que promuevan el liderazgo y la participación de la mujer y a los defensores de la igualdad de género para que puedan influir en los cambios. Según la información presentada a nivel de los países en 2014, la Entidad constató progresos, que iban del 11% al 60%, en todos los indicadores de resultados del plan estratégico en lo que respecta a la consecución de las metas para el período 2014-2017 (véase el gráfico I).

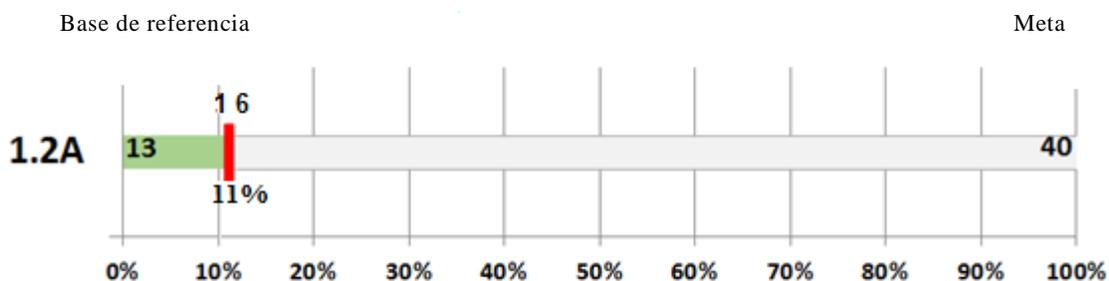
³ En el documento de datos complementarios correspondientes a 2014 figura información detallada sobre el perfil, los resultados y los gastos de los programas.

⁴ En el documento de datos complementarios se presentan más detalles sobre los indicadores, incluidos los indicadores sobre productos.

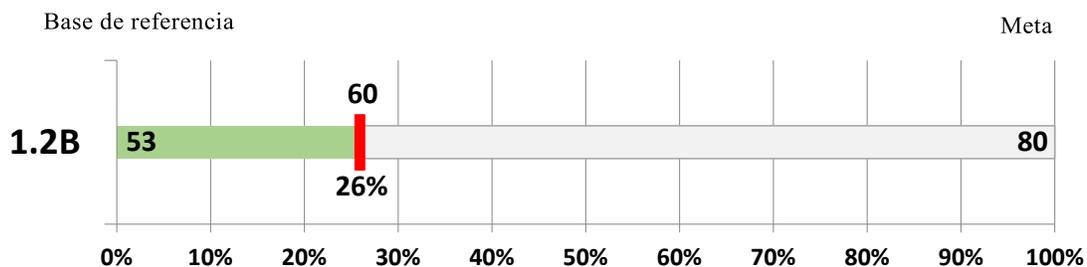
Gráfico I
Progresos respecto de los indicadores para la primera esfera prioritaria



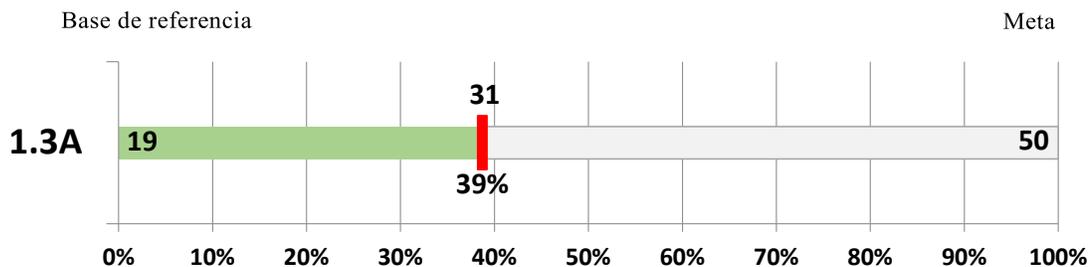
1.1A: Número de países con disposiciones constitucionales que promueven específicamente la participación de la mujer en la toma de decisiones



1.2A: Número de países con órganos de gestión electoral en los que hay un equilibrio de género entre los miembros de sus juntas directivas (más del 40% de ellos son mujeres)



1.2B: Número de países en cuyos parlamentos hay comités para la igualdad de género



1.3A: Número de países con diálogos y políticas nacionales influenciados por los Defensores de la igualdad entre los géneros

18. En 46 países, ONU-Mujeres colaboró en la reforma y la aprobación de constituciones, marcos jurídicos y políticas que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y para ello realizó actividades de promoción e intercambio de conocimientos y prestó apoyo técnico a órganos de redacción de la constitución, comités de redacción legislativa y órganos de gestión electoral. ONU-Mujeres también consolidó un contingente de mujeres aspirantes a dirigentes mediante programas de creación de capacidad y desarrollo de aptitudes, reforzó la presentación de información con perspectiva de género y las actividades de divulgación por los medios de difusión, y promovió entornos seguros con estrategias de supervisión por parte de la sociedad civil para aumentar la participación de las mujeres en el proceso electoral.

19. En la República Unida de Tanzania, los logros en materia de igualdad entre los géneros incluidos en el proyecto de constitución revisado son resultado del apoyo prestado por ONU-Mujeres a la creación de la coalición “Mujeres por la Constitución” (*Wanawake Na Katiba*) y a su exitosa labor de promoción, tanto entre las comunidades de base como en el Parlamento. Tras un proceso de dos años de duración, se aprobó el proyecto final de la Constitución, que será sometido a un referendo y que incluye disposiciones específicas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y establece, en particular, el 50% de representación de las mujeres en el Parlamento. En Túnez, ONU-Mujeres abogó con éxito por la inclusión de la igualdad entre los géneros en la nueva Constitución y para ello fomentó la capacidad de las organizaciones no gubernamentales para realizar actividades de divulgación y promoción y dirigir los debates entre los parlamentarios y los encargados de adoptar decisiones, en asociación con grupos nacionales. La Constitución de Túnez, aprobada en 2014, ya está considerada una de las más sólidas de la región árabe en lo que respecta a los derechos humanos de la mujer.

20. En 42 países, ONU-Mujeres abogó por que se adoptaran medidas con perspectiva de género para promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la política, y para ello ayudó a los parlamentos a tener más en cuenta las cuestiones de género y aumentar su capacidad de generar leyes con esa perspectiva y a los parlamentarios a que se convirtieran en líderes eficaces y defensores de la igualdad entre los géneros y fomentó la capacidad de los partidos políticos para tener más en cuenta las cuestiones de género promoviendo la participación de la mujer. En Malawi, ONU-Mujeres facilitó la organización de cursos de capacitación para todas las mujeres candidatas al Parlamento (256 personas) y a los consejos locales (408 personas) en todo el país; por primera vez, Malawi contó con una “sala de situación” que se centró en las mujeres y que suministraba información periódica, así como con un grupo de abogados que trabajaron gratuitamente para apoyar el mecanismo de remisión de casos de violencia y discriminación. En el Estado Plurinacional de Bolivia, ONU-Mujeres, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo abogó por que los partidos políticos acataran las nuevas normas de paridad de género que exigían la alternancia de candidatos y candidatas en la conformación de las listas electorales para las elecciones nacionales de 2014. El cumplimiento de esa ley se tradujo en que el Estado alcanzó la paridad (50,8%) en el número de mujeres elegidas a la Cámara de Representantes, en comparación con menos del 30% de mujeres representantes en el pasado.

21. ONU-Mujeres también colaboró con la Unión Interparlamentaria, entre otras cosas mediante su participación de alto nivel en la 131ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y en el debate general sobre el tema “Alcanzar la igualdad de género y poner fin a la violencia contra las mujeres”. El documento final del debate general resaltó la necesidad de adoptar una legislación antidiscriminatoria completa y la importancia de la educación para transformar las actitudes a fin de poner fin a la violencia contra las mujeres.

22. ONU-Mujeres prestó apoyo a defensores de la igualdad de género de 34 países en su empeño por influir en las constituciones y las políticas destinadas a aumentar la participación de las mujeres. En la República de Moldova, 29 organizaciones de medios de difusión firmaron un compromiso público de ofrecer una representación equilibrada de los sexos en la vida pública y política, dar mayor visibilidad a las mujeres durante las elecciones y utilizar y difundir las estadísticas desglosadas por sexo. En Kenya, la Entidad puso en marcha el Centro Africano para el Liderazgo Transformador e Inclusivo, en colaboración con la Universidad Kenyatta, para desarrollar la capacidad de dirigentes africanos nuevos y en activo. En 2014, el Centro impartió capacitación a 337 participantes. En Etiopía, algunos de esos participantes influyeron en que cuatro ministerios establecieran un centro de capacitación de dirigentes; en Sudán del Sur, el gobierno está en vías de establecer el Instituto Nacional de Liderazgo Transformador; 28 mujeres miembros del Parlamento Federal de Somalia crearon un grupo parlamentario después de recibir capacitación.

Fondo para la Igualdad entre los Géneros

El Fondo para la Igualdad entre los Géneros es el mecanismo de concesión de subvenciones y el fondo de donantes múltiples de la Entidad dedicado al empoderamiento económico y político de la mujer. El Fondo sostiene, apoya y fortalece la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para ejecutar programas que traducen los compromisos de política en resultados tangibles para las mujeres y las niñas de todo el mundo, especialmente para las más excluidas y marginadas. En 2014, se ejecutaron 66 programas activos, que suponían compromisos de financiación totales por 43 millones de dólares.

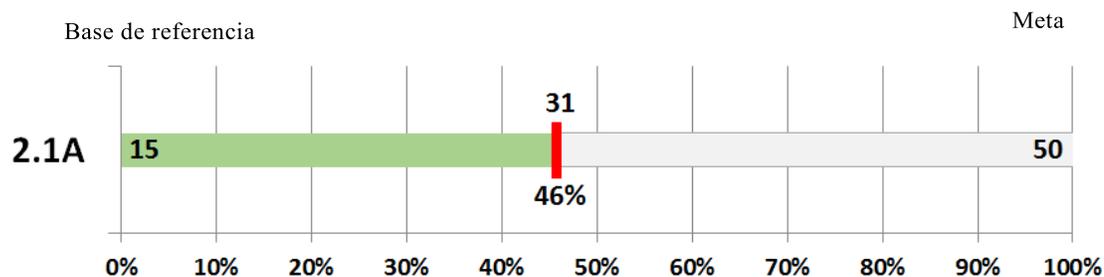
Entre los resultados obtenidos por beneficiarios del Fondo en la esfera de la participación política cabe mencionar una campaña nacional realizada por Cotidiano Mujer, del Uruguay, que contribuyó a aumentar el número de mujeres senadoras de dos a nueve y el porcentaje de mujeres ministras, del 15% al 40%. En Kenya, gracias a la movilización de las comunidades y el apoyo proporcionados por otro beneficiario, Grassroots Organizations Operating Together in Sisterhood (GROOTS) Kenya, el número de mujeres elegidas y nombradas en tres condados aumentó en seis veces y pasó de 32 en 2013 a 192 en 2014. El Fondo inició su tercer ciclo de concesión de subvenciones en marzo de 2015 con una convocatoria a presentar propuestas dirigidas a fortalecer el papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil para acelerar el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad entre los géneros en el contexto de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible.

C. Aumento del acceso de la mujer a oportunidades de empoderamiento económico

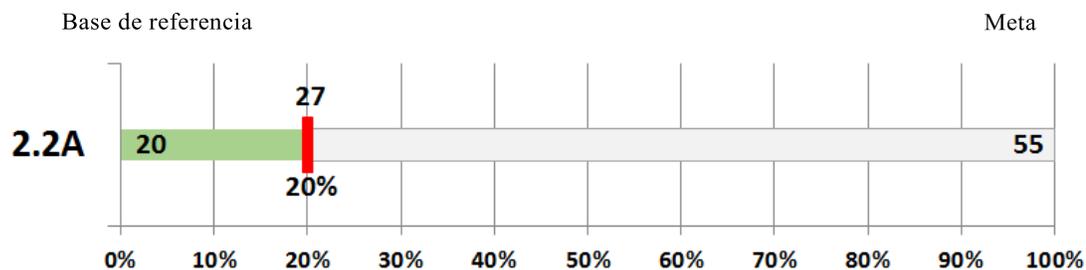
23. Las mujeres son el vínculo entre el crecimiento y el desarrollo: el dinero en manos de la mujer se gasta en el seno de la familia, por ejemplo en la salud y la educación de los niños, y rompe así el ciclo de pobreza intergeneracional. Sin embargo, en la actualidad, hasta el 95% del empleo femenino se concentra en el sector no estructurado de la economía, en puestos de trabajo que no están protegidos por la legislación laboral y carecen de protección social. Con el propósito de salvar la brecha entre las crecientes y enraizadas desigualdades económicas y sociales, en 2014 ONU-Mujeres trabajó en 76 países con encargados de la formulación de políticas, instituciones económicas y con las propias mujeres. Durante 2014, la labor de la Entidad en materia de empoderamiento económico también fue objeto de una evaluación institucional independiente, que se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2015. En 2014, según indica la información presentada a nivel nacional, ONU-Mujeres constató progresos en todos los indicadores de resultados del plan estratégico, que fluctuaban entre el 6% y el 46% en lo que respecta a las metas de la segunda esfera prioritaria para el período 2014-2017 (véase el gráfico II).

Gráfico II

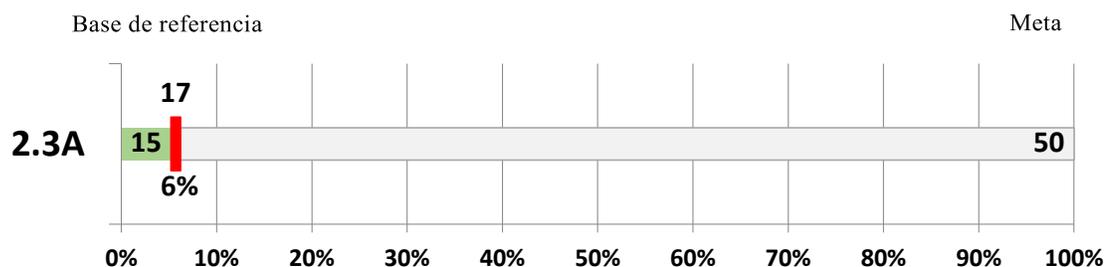
Progresos en los indicadores de resultados para la segunda esfera prioritaria



2.1A: Número de países apoyados por ONU-Mujeres que cuentan con un marco normativo (incluidas leyes, políticas y presupuestos) que tiene en cuenta las cuestiones de género en los documentos de planificación nacionales, locales o sectoriales



2.2A: Número de países donde se han generalizado los servicios que tienen en cuenta la perspectiva de género



2.3A Número de países con políticas económicas y estrategias de erradicación de la pobreza influenciadas por los defensores de la igualdad de género

24. En 2014, ONU-Mujeres siguió dando prioridad a la erradicación de la pobreza en consonancia con la revisión cuadrienal amplia de la política. En 47 países, ONU-Mujeres apoyó la labor dirigida a aprobar y aplicar planes, leyes, políticas, estrategias, presupuestos y mecanismos de justicia nacionales para fortalecer el empoderamiento económico de la mujer. La Entidad desempeñó un papel decisivo al prestar asesoramiento y apoyo al Gobierno de Albania y contribuir a la aprobación de un plan de acción nacional para las mujeres empresarias. En el Pakistán, las actividades de promoción de ONU-Mujeres y su apoyo técnico a gobiernos locales para que se reconocieran los derechos económicos de las mujeres que trabajaban en el hogar contribuyó a que más de 21.350 trabajadoras del sector no estructurado tuvieran mayor acceso a los servicios de inscripción, así como seguridad alimentaria y oportunidades de generación de ingresos.

25. En 51 países, ONU-Mujeres se ocupó de promover medios de vida sostenibles para las mujeres y para ello hizo contribuciones a los servicios con perspectiva de género y fomentó el acceso de las mujeres a los medios de producción y los recursos y su control sobre ellos. Como parte de los esfuerzos que se vienen desplegando para integrar a las mujeres empresarias en las cadenas de valor y aumentar su productividad e ingresos, ONU-Mujeres apoyó una serie de iniciativas diversas de adquisiciones y desarrollo de la capacidad en distintas regiones. En Sudáfrica, unas 7.400 empresarias participaron en la asociación programática entre ONU-Mujeres y The Coca-Cola Company y recibieron capacitación sobre la gestión de las existencias y el mantenimiento de registros, la determinación y gestión de oportunidades de crecimiento, las relaciones con mentores y los grupos de apoyo entre pares, entre otros temas.

26. En 28 países, ONU-Mujeres apoyó a los defensores de la igualdad entre los géneros empeñados en influir en las políticas económicas y estrategias de erradicación de la pobreza para promover el empoderamiento económico de la mujer. En Bangladesh, unas 1.500 mujeres pobres de zonas afectadas por el cambio climático y la degradación del medio ambiente mejoraron su situación económica al ampliar sus activos productivos o aumentar la producción de sus pequeñas empresas tras recibir formación práctica y apoyo a los medios de subsistencia de ONU-Mujeres y otras entidades. Aproximadamente la mitad de las beneficiarias obtuvieron utilidades suficientes para ampliar sus actividades comerciales, aumentar la producción, crear activos y diversificarse mediante la compra de ganado o el arrendamiento de tierras.

27. En cuanto a la función que cumple la Entidad como un centro mundial de conocimientos, para fines de 2014 el portal de conocimientos para el empoderamiento económico de la mujer (que puede consultarse en empowerwomen.org) contaba con más de 20 asociados institucionales, desde organizaciones internacionales y gobiernos hasta organizaciones no gubernamentales y redes de mujeres. El portal recibió casi 100.000 visitantes y atrajo a 4.000 miembros registrados, procedentes de más de 190 países. En asociación con Facebook, ONU-Mujeres creó yoAprendo, una plataforma de aprendizaje móvil que está disponible tanto en empowerwomen.org como en los teléfonos móviles ordinarios y de la que podrían beneficiarse millones de mujeres empresarias de los países en desarrollo.

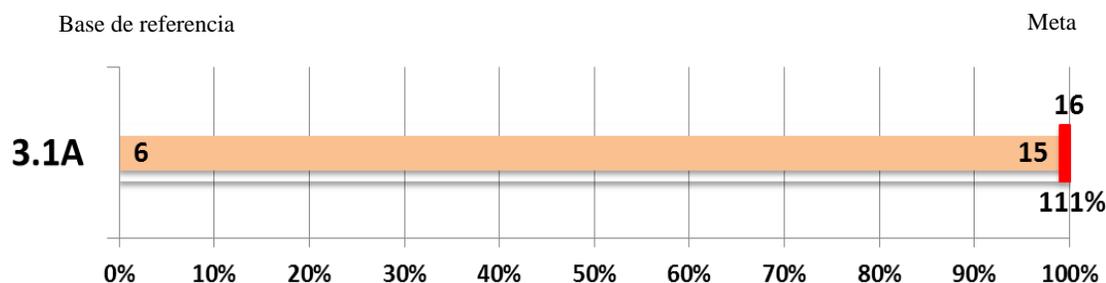
28. Otras 155 empresas firmaron los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, comprometiéndose a aplicar prácticas institucionales que promuevan la igualdad entre los géneros, con lo que el número total de signatarios aumentó a 845. En el Camerún, una alianza con el sector privado elaboró una herramienta para ayudar al sector privado a aplicar los Principios.

D. Labor para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas

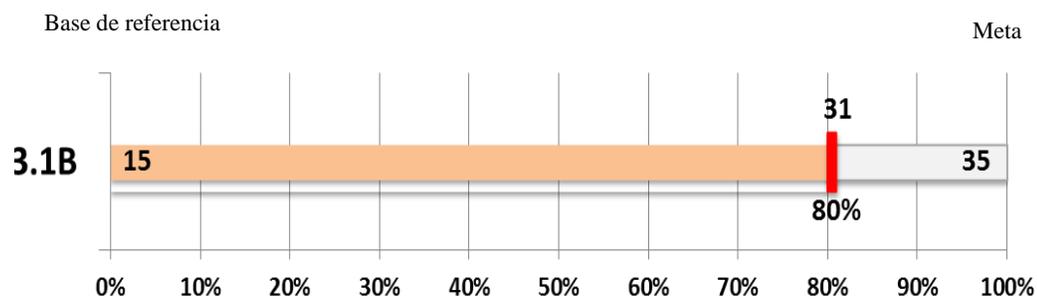
29. Una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual infligida por su pareja en algún momento de su vida. ONU-Mujeres trabaja para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas fortaleciendo la capacidad de los países para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, mejorar la disponibilidad y calidad de los servicios dirigidos a encarar ese tipo de violencia y fortalecer la acción del sistema de las Naciones Unidas sobre la cuestión. En 2014, ONU-Mujeres prestó apoyo a 80 países en sus esfuerzos por poner fin a la violencia contra las mujeres. En 2014, según indica la información presentada a nivel de los países, ONU-Mujeres constató progresos en dos de los tres indicadores de resultados del plan estratégico, pero no logró generar datos fiables sobre el tercer indicador en 2014 (véase el gráfico III). La utilidad del tercer indicador (3.2A) se examinará en el contexto del examen de mitad de período, al igual que las metas correspondientes a 3.1A y 3.1B.

Gráfico III

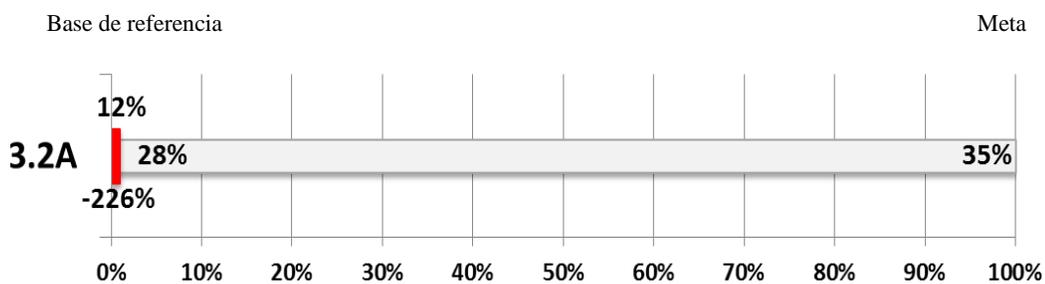
Progresos en los indicadores de resultados para la tercera esfera prioritaria



3.1A: Número de países que han adoptado planes de acción o estrategias nacionales o ambos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas



3.1B: Número de países que han aprobado mejores disposiciones legislativas contra todas las formas de violencia contra la mujer fundamentadas en las opiniones de las mujeres supervivientes



3.2A: Nivel de utilización por parte de las mujeres supervivientes de la violencia de servicios de apoyo multisectoriales para combatir la violencia contra la mujer

30. En 2014, ONU-Mujeres trabajó en 56 países en la aprobación y aplicación de leyes, políticas y estrategias que se ajustaran a las normas internacionales y se sustentaran en las opiniones de las mujeres supervivientes de la violencia, a fin de prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y responder a ella. Con el apoyo técnico de ONU-Mujeres, el Primer Ministro de Camboya aprobó el segundo plan de acción nacional para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. En la República Democrática Popular Lao, la Asamblea Nacional aprobó la nueva ley para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y los niños. La nueva ley se elaboró con las contribuciones hechas por los interesados en una serie de consultas públicas apoyadas por ONU-Mujeres.

31. Tres países del Pacífico aprobaron nuevas leyes importantes para hacer frente a la violencia contra la mujer en 2014, a saber, Kiribati, las Islas Salomón y Tuvalu, mientras que otro, los Estados Federados de Micronesia refrendó una nueva estrategia en ese sentido, aplicable a un solo distrito. ONU-Mujeres proporcionó apoyo técnico y financiero y aprovechó las conclusiones convenidas aprobadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 57º periodo de sesiones para despertar voluntad política y ofrecer asesoramiento sobre políticas con base empírica. La Entidad también hizo contribuciones a leyes nuevas o reforzadas de Marruecos, Brasil, la ex República Yugoslava de Macedonia y Georgia. En el Estado de Palestina, ONU-Mujeres se asoció con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para mejorar el sistema nacional de remisión y así prestar asistencia a las mujeres supervivientes de la violencia y mejorar los protocolos de remisión existentes, incluso mediante la remisión de casos a las instituciones de justicia y la optimización de un sistema de bases de datos nacionales.

32. ONU-Mujeres se ocupó en 41 países de mejorar la calidad, la integración y la coordinación de los servicios dirigidos a combatir la violencia contra las mujeres. En Rwanda, ONU-Mujeres amplió de 2 a 11 el número de centros de atención integral que ofrecían servicios multisectoriales holísticos a las mujeres víctimas de la violencia, y la calidad de los servicios mejoró como resultado de la creación de capacidad por un equipo multidisciplinario. En el Afganistán, con el apoyo técnico de ONU-Mujeres, se amplió el acceso de las supervivientes de la violencia a una protección adecuada, asistencia letrada, atención de la salud y otros servicios mediante el establecimiento en 14 provincias de 12 centros de protección de la mujer y cinco centros de orientación familiar.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer

Desde su creación en 1996, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer ha adjudicado un total de 103 millones de dólares a 393 programas en 136 países y territorios. En 2014, el Fondo Fiduciario adjudicó subvenciones por un monto de 8,3 millones de dólares a 25 proyectos que se ejecutarían en 23 países y territorios. Se prevé que las subvenciones, concedidas para períodos de dos o tres años, llegarán a más de 730.000 mujeres y niñas en 2018.

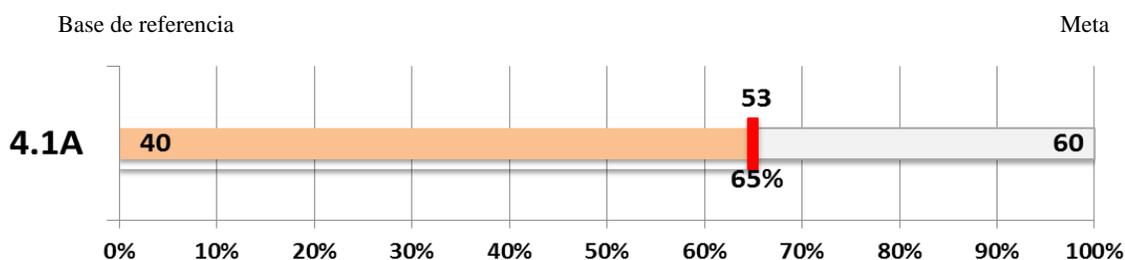
En 2014, los beneficiarios de las subvenciones atendieron a más de 1 millón de

mujeres y niñas, hombres y niños, incluidas 90.000 mujeres y niñas supervivientes de la violencia, más de 38.000 mujeres y niñas que viven con el VIH/SIDA, y 4.385 mujeres defensoras de los derechos humanos. Los proyectos también llegaron a más de 22 millones de personas mediante actividades de sensibilización, campañas en las redes sociales, programas de radio y televisión, espectáculos teatrales y otras formas de entretenimiento educativo.

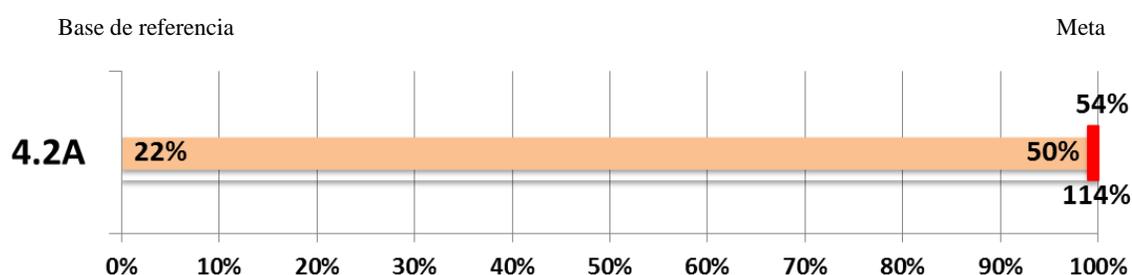
E. Aumento del liderazgo de la mujer en el ámbito de la paz y la seguridad y la respuesta humanitaria

33. Las mujeres, si bien han dirigido movimientos de paz y han impulsado la recuperación de comunidades después de los conflictos, están prácticamente ausentes de las negociaciones de paz y otros foros oficiales de adopción de decisiones sobre la paz y la seguridad. Al verse excluidas de la reconstrucción, tienen un acceso limitado a las oportunidades para recuperarse, lograr que se haga justicia por abusos de los derechos humanos y participar en la reforma de las leyes y las instituciones públicas. En 2014, ONU-Mujeres se ocupó del liderazgo de la mujer en los ámbitos de la paz, la seguridad y la respuesta humanitaria en 66 países y encabezó la labor de desarrollo normativo y coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial. En 2014, la Entidad constató progresos en todos los indicadores de resultados del plan estratégico (véase el gráfico IV).

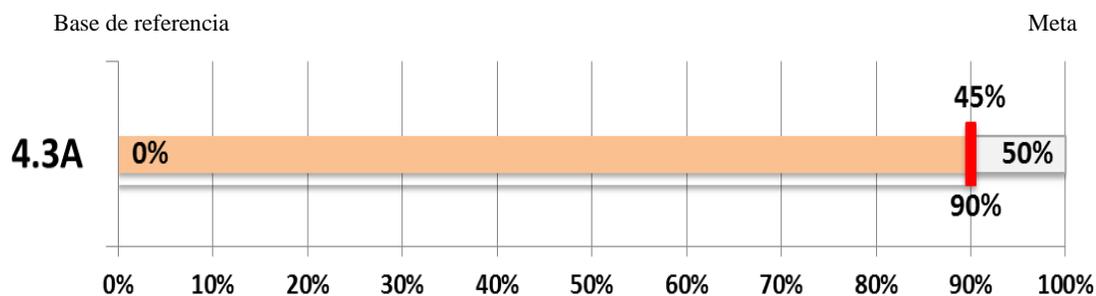
Gráfico IV
Progresos en los indicadores de resultados para la cuarta esfera prioritaria



4.1A: Número de países que aplican planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad u otros instrumentos de planificación pertinentes



4.2A: Porcentaje de acuerdos de paz apoyados por las Naciones Unidas que contienen disposiciones específicas para mejorar la seguridad y la situación de las mujeres y las niñas



4.3A: Porcentaje de documentos finales de procesos intergubernamentales sobre la acción humanitaria que contienen disposiciones específicas para reforzar las medidas concretas en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las actividades de asistencia humanitaria

34. En 2014, ONU-Mujeres trabajó en 23 países para apoyar el liderazgo de las mujeres en la prevención y mitigación de los conflictos armados, participando en los procesos de paz y de consolidación de la paz y recuperación económica después de los conflictos, dando protección a las mujeres contra la violencia, reclamando justicia para las supervivientes y prestando asistencia a los gobiernos para que adoptaran o aplicaran políticas o planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad. ONU-Mujeres también ayudó a 36 países a suscribir y cumplir compromisos y marcos de rendición de cuentas relativos a las mujeres, la paz y la seguridad en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. Asimismo,

conjuntamente con la iniciativa intergubernamental asociada Justice Rapid Response, ONU-Mujeres desplegó 23 expertos en investigación y documentación de delitos por razón de género para que apoyaran investigaciones o enjuiciamientos internacionales en 12 países. Esa asistencia incluyó un equipo completo de investigación enviado a la Comisión de Investigación de la Unión Africana para Sudán del Sur, en el que casi la mitad de los investigadores tenía el mandato de centrarse en los delitos por razón de género. Como resultado directo de la información reunida por esos expertos, se emprendieron acciones judiciales contra los autores de atrocidades contra las mujeres y las niñas.

35. En cuanto a la participación de la mujer en las conversaciones de paz en curso, la labor realizada arrojó varios resultados. En Sudán del Sur, las facciones designaron a tres mujeres negociadoras para un proceso consultivo nacional que condujo a la adopción de una plataforma común de mujeres y un programa de paz. En Colombia, ONU-Mujeres siguió propugnando la inclusión de la igualdad entre los géneros en el proceso de paz, apoyando la participación y las opiniones de las mujeres en las consultas nacionales y regionales sobre las conversaciones de paz que se celebran en La Habana y facilitando la visita a las conversaciones de paz de varias delegaciones de víctimas, asegurándose de que más del 60% de ellas fueran mujeres.

36. ONU-Mujeres se asoció con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para capacitar a contingentes de policía de la India para las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la unidad de policía constituida integrada totalmente por mujeres y desplegada en Liberia. Además, ONU-Mujeres fue invitada por primera vez a impartir capacitación sobre la lucha contra la violencia sexual al personal militar de mantenimiento de la paz de Sri Lanka. En Nigeria, Burundi y Guinea-Bissau, cientos de mujeres recibieron capacitación y se movilizaron para observar la celebración pacífica de elecciones democráticas e informar al respecto. Se prestó asistencia a miles de mujeres de las zonas del país más afectadas por el conflicto armado en Côte d'Ivoire para que realizaran actividades económicas, lo que ha tenido efectos notables en la cohesión social y la recuperación, incluso en la reintegración gradual de los repatriados.

37. En 2014 la Junta Ejecutiva hizo suya la estrategia humanitaria de la Entidad, y en más de 20 países ONU-Mujeres trabajó por alcanzar el objetivo de la estrategia, que consiste en integrar las consideraciones relativas a la igualdad de géneros y el empoderamiento de las mujeres en la elaboración y aplicación de las normas, las políticas y los procedimientos de las actividades de asistencia humanitaria. En el plano mundial, se llevó a cabo el despliegue rápido de asesores de género de ONU-Mujeres en 10 países afectados por crisis a fin de apoyar los esfuerzos conjuntos del sistema de entidades humanitarias. Los aportes de ONU-Mujeres en 40 países ayudaron a que se asumieran y cumplieran compromisos relativos a la igualdad de género en la acción humanitaria, incluso en las actividades de reducción de los riesgos de desastre y la preparación, respuesta y recuperación temprana.

Lucha contra el ébola

Desde que se declaró que el brote del ébola en África Occidental constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional, ONU-Mujeres se ha ocupado de facilitar las iniciativas informativas y de movilización dirigidas a las mujeres, afectadas desproporcionadamente por la enfermedad, coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas por incorporar las perspectivas de género en la respuesta a la enfermedad y apoyar la reunión de datos desglosados por sexo. ONU-Mujeres dirigió la elaboración y aplicación de las estrategias de igualdad de género de las Naciones Unidas y, junto con asociados nacionales, realizó evaluaciones de las necesidades en función del género en Sierra Leona y Liberia, que permitieron prestar una mayor atención a las mujeres y niñas afectadas por la enfermedad. En el plano regional, ONU-Mujeres interactuó con los Estados miembros de la Unión del Río Mano (Guinea, Liberia, Sierra Leona y Côte d'Ivoire) para aprovechar la capacidad de las mujeres para el liderazgo y la movilización social a fin de contener la epidemia. Entre las tareas y los programas concretos realizados en Liberia y Sierra Leona cabe mencionar: actividades de sensibilización; la producción de material educativo para capacitar a trabajadores de la salud; el apoyo a los sobrevivientes, que eran estigmatizados, así como a los niños huérfanos; los esfuerzos por asegurar que las necesidades de las mujeres quedaran reflejadas en la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas; y la concesión de subvenciones económicas a los comerciantes transfronterizos más afectados. ONU-Mujeres también formó parte del equipo de evaluación de las necesidades para la recuperación después del ébola con miras a transmitir las opiniones de las mujeres y las niñas y asegurar que sus necesidades e intereses se reflejaran en la programación y ejecución de las actividades de recuperación.

38. En Gaza, ONU-Mujeres prestó apoyo a sus asociados para expresar las necesidades y prioridades de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños desplazados como consecuencia de la crisis de 2014, ayudó a los agentes humanitarios a incorporar la perspectiva de género en su respuesta y colaboró con la Unión Europea, el Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas a fin de incluir las cuestiones de género en la evaluación de los daños y las necesidades después de la crisis.

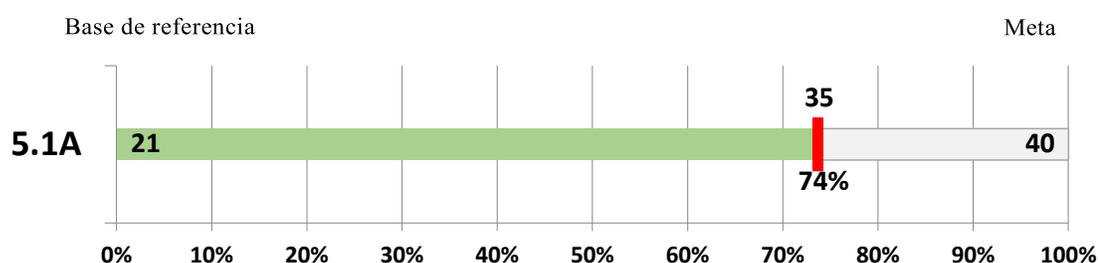
39. Por conducto de su oficina regional en el Senegal, ONU-Mujeres prestó asistencia a 2.000 mujeres que habían sufrido atrocidades y violencia por razón de género en la República Centroafricana. Se adoptó un enfoque multisectorial, en el que la asistencia psicosocial iba acompañada por atención médica, apoyo psicológico, empoderamiento económico y acceso a la justicia. ONU-Mujeres también impartió capacitación a 60 jóvenes profesionales de la salud y asistentes sociales sobre cómo encarar la violencia contra las mujeres y las niñas, apoyar la salud psicológica y desarrollar la capacidad de escuchar, así como sobre la forma de ayudar a las víctimas de la violencia a superar el trauma, el estrés, el estigma y los pensamientos suicidas y remitirlas a servicios de apoyo médico y jurídico, con respeto y de manera confidencial.

F. Fortalecimiento de la capacidad de los planes y presupuestos para promover la igualdad entre los géneros

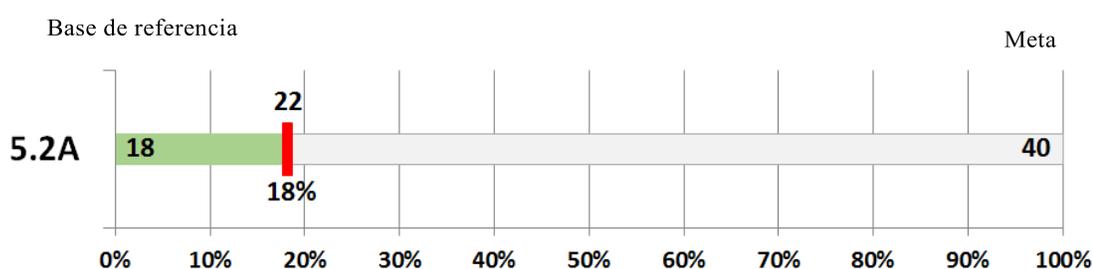
40. Los compromisos de apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no suelen corresponderse con una inversión adecuada. El cálculo de los costos de los planes de acción nacionales para la igualdad de género muestra déficits de financiación de hasta el 90%, lo que limita el pleno cumplimiento de los compromisos. ONU-Mujeres trabaja para resolver ese problema desarrollando la capacidad con conocimientos y herramientas y apoyando la planificación y presupuestación con perspectiva de género y el diálogo nacional sobre esas cuestiones. En 2014, ONU-Mujeres trabajó en 73 países para reforzar las prioridades en materia de igualdad de género en los planes y presupuestos de desarrollo nacionales, sectoriales y locales. Según la información presentada a nivel nacional en 2014, la Entidad constató progresos en todos los indicadores de resultados del plan estratégico, que iban desde el 18% hasta el 74% (véase el gráfico V).

Gráfico V

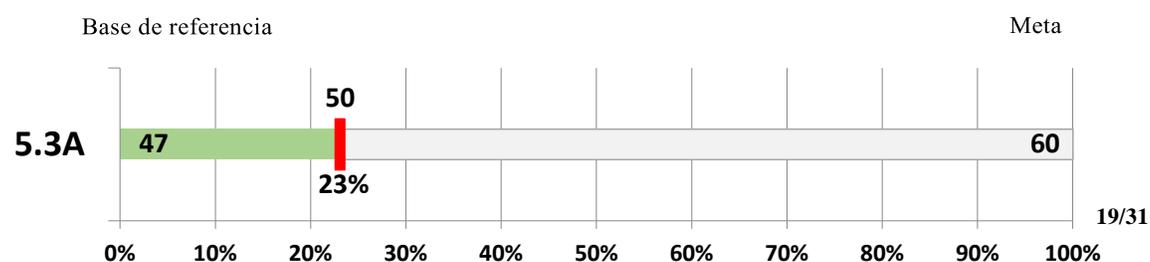
Progresos en los indicadores de resultados para la quinta esfera prioritaria



5.1A Número de países donde se elaboran y ejecutan planes de acción nacionales sobre la igualdad de género que están en consonancia con las estrategias de desarrollo nacionales



5.2A Número de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a las asignaciones de recursos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y divulgar esa información



5.3A Número de países cuyos planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA incorporan medidas que tienen en cuenta las cuestiones de género y presupuestos para aplicarlas

41. En 2014, ONU-Mujeres desarrolló actividades de apoyo a la gobernanza y los sistemas de planificación nacionales de 73 países para asegurar que reflejaran plenamente la rendición de cuentas por el cumplimiento de los compromisos contraídos en materia de igualdad de género. En 22 países se notificaron avances con el aumento de las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género. En Filipinas, por ejemplo, los recursos asignados por organismos gubernamentales a programas y actividades de desarrollo y sobre cuestiones de género aumentaron de 1.311 millones de dólares (57.000 millones de pesos filipinos) en 2013 a 3.300 millones de dólares (143.700 millones de pesos filipinos) en 2014. El porcentaje del presupuesto asignado a las cuestiones de género y desarrollo como parte del total de fondos asignados por los organismos aumentó del 4,18% en 2013 al 8,94% en 2014. En Jordania, la asignación presupuestaria para la igualdad entre los géneros aumentó de 1.934 millones de dólares (1.371 millones de dinares jordanos) en 2013 a 2.150 millones de dólares (1.522 millones de dinares jordanos) en 2014⁵. México aumentó el presupuesto federal para la igualdad entre los géneros hasta unos 1.679 millones de dólares en 2014, lo que supone un incremento de más del 157% desde 2008.

42. ONU-Mujeres siguió prestando apoyo en 20 países para elaborar nuevos planes de acción sobre la igualdad de género y aplicar los planes existentes en consonancia con las estrategias nacionales de desarrollo. En Haití, ONU-Mujeres prestó asistencia técnica para elaborar un plan de acción de seis años de duración orientado a apoyar la aplicación de la recién aprobada política nacional de igualdad de género (2014-2034). La Entidad también prestó asistencia técnica a la ex República Yugoslava de Macedonia para elaborar un plan de actividades con el objetivo de aplicar en 2014 el plan de acción nacional para la igualdad entre los géneros, elaborado como parte de la estrategia nacional para la igualdad de género (2013-2020). Se siguió prestando apoyo técnico a los ministerios de finanzas, lo que permitió que siete países publicaran directrices para la presupuestación con perspectiva de género.

43. En 53 países, ONU-Mujeres apoyó los mecanismos establecidos para aumentar la rendición de cuentas de los gobiernos nacionales en lo que respecta a la igualdad entre los géneros y vigilar el cumplimiento de los compromisos. Con el apoyo de ONU-Mujeres, se fortalecieron los sistemas de seguimiento de las asignaciones de fondos en pro de la igualdad de género en 10 países. En Sudán del Sur, el Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social elaboró una matriz nacional de seguimiento de uso obligatorio para rastrear los gastos y la asignación de recursos públicos en materia de igualdad de género. En Camboya, el Ministerio de Asuntos de la Mujer desarrolló un sistema que oficiosamente reúne información sobre los fondos asignados por los ministerios a la igualdad entre los géneros, información que recaba de los coordinadores de cuestiones de género y del Ministerio de Economía y Finanzas.

44. En el plano mundial, ONU-Mujeres siguió colaborando con la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo para prestar asistencia técnica sobre el indicador global de la igualdad de género, aprobado en el cuarto Foro de

⁵ Tipo de cambio al 9 de marzo de 2015: 1 peso filipino = 0,023 dólares de los Estados Unidos, y 1 dinar jordano = 1,41 dólares de los Estados Unidos.

Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan (República de Corea) en 2011, y promover su utilización.

45. ONU-Mujeres siguió contribuyendo al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en calidad de organismo copatrocinador y apoyando la inclusión de las dimensiones de la igualdad entre los géneros en la nueva estrategia del ONUSIDA (2016-2021). ONU-Mujeres prestó apoyo a 20 países en la aprobación y ejecución de estrategias, planes y presupuestos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA que tuvieran en cuenta las cuestiones de género, y en casi 30 países la Entidad facilitó la participación de representantes de las mujeres que viven con el VIH en procesos nacionales de adopción de decisiones, como por ejemplo: la preparación de exámenes de mitad de período de los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH; la elaboración de notas conceptuales relativas al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; la presentación de informes paralelos al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y la supervisión de la aplicación de las observaciones finales del Comité; y la redacción de constituciones.

IV. Coordinación

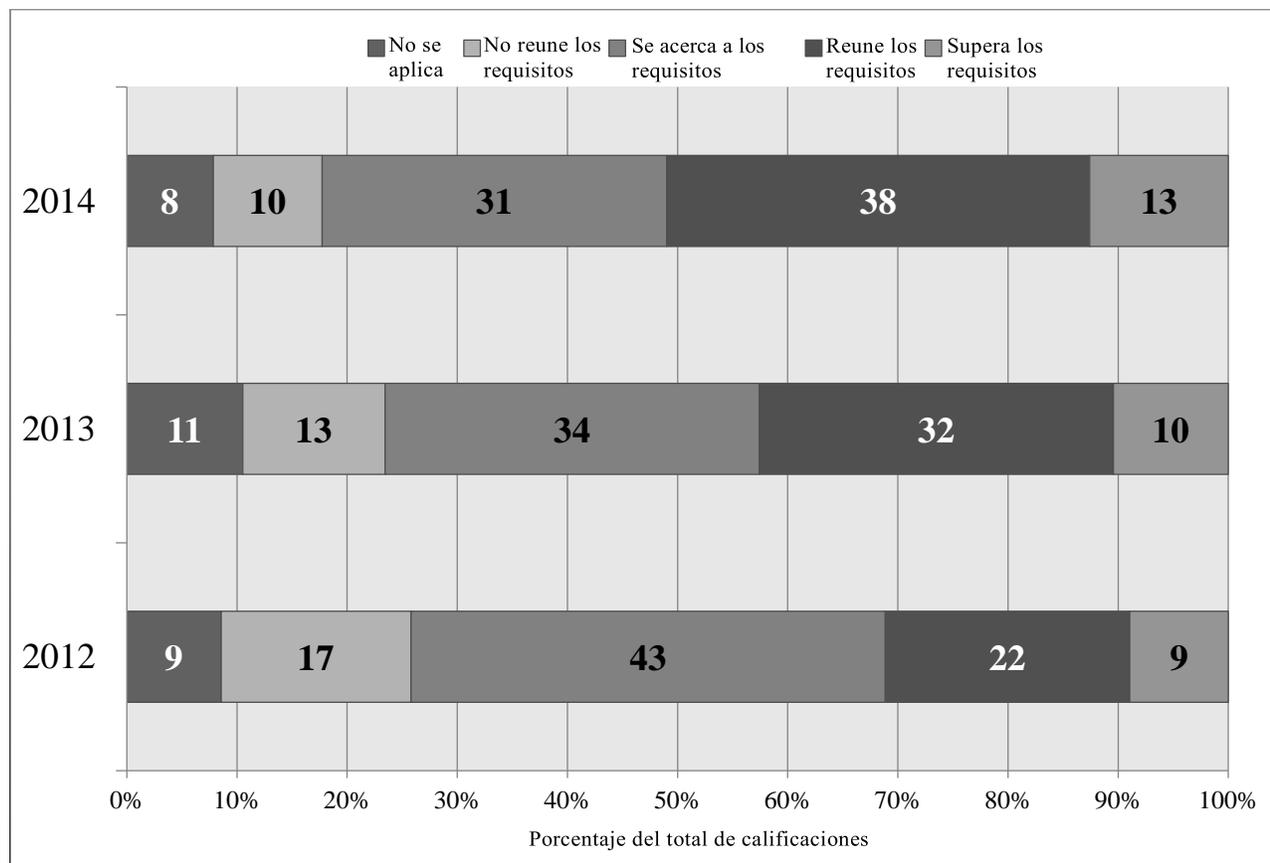
46. La labor de coordinación de la Entidad se rige por el principio de que, si todo el sistema de las Naciones Unidas utiliza a plenitud las ventajas de la colaboración y se expresa de manera coherente para priorizar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, el sistema podrá entonces contribuir más eficazmente a que se produzcan cambios concretos que impulsen el cumplimiento de esos compromisos a nivel comunitario, nacional, regional y mundial. En 2014, ONU-Mujeres colaboró con redes interinstitucionales para promover la coherencia y contribuyó a la labor de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus tres pilares, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, con el objetivo de lograr que las Naciones Unidas estén en condiciones de obtener resultados en materia de igualdad entre los géneros después de 2015. La Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros y el Comité de Alto Nivel sobre Programas también se movilizaron para conmemorar el vigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, lo que propició una declaración conjunta de la Junta de los Jefes Ejecutivos en el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la que los máximos responsables de las Naciones Unidas se comprometieron a mejorar las inversiones, los resultados y la rendición de cuentas en el ámbito de la igualdad entre los géneros (véase CEB/2014/6, anexo). ONU-Mujeres también apoyó la labor de los Estados Miembros en el Consejo Económico y Social y preparó el informe del secretario General sobre la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y todos los programas del sistema de las Naciones Unidas (E/2014/63), que sirvió de base para la resolución 2014/2 del Consejo.

47. ONU-Mujeres siguió fomentando el progreso en la rendición de cuentas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en todo el sistema de las Naciones Unidas. En 2014, 62 entidades y departamentos del sistema de las Naciones Unidas comunicaron que había conseguido avances en 14 de los 15 indicadores de desempeño del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones

Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Además, como se observa en el gráfico VI, el porcentaje de indicadores del Plan de Acción para Todo el Sistema que reunían o superaban los requisitos en las distintas entidades fue del 51% en 2014, lo que suponía una mejora respecto de la calificación del 31% registrada en 2012.

Gráfico VI

Análisis comparativo de las calificaciones generales de los indicadores del Plan de Acción para Todo el Sistema en todas las entidades de las Naciones Unidas, 2012-2014



48. Las inversiones de ONU-Mujeres en todo el sistema de las Naciones Unidas, con sus herramientas de orientación y la convocatoria de 13 talleres interinstitucionales, contribuyeron a la eficacia del Plan de Acción para Todo el Sistema. La Entidad también supervisó el cumplimiento a nivel de todo el sistema de los mandatos intergubernamentales sobre el equilibrio de género y presentó información al respecto, sobre todo en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas (A/69/346). Con el fin de mejorar todavía más los mecanismos de rendición de cuentas a nivel nacional, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo inició un examen global del uso de la planilla sobre el equilibrio de género en los equipos de las Naciones Unidas en los países. Los resultados del examen se utilizarán para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y armonizarlos mejor con el Plan de Acción para Todo el Sistema.

49. ONU-Mujeres estuvo a cargo de la elaboración de la lista de expertos en cuestiones de género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, integrada por 33 expertos de las Naciones Unidas capacitados para ayudar a los equipos en los países a incorporar las perspectivas de género en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Cuando se pongan en marcha en 2015 nuevos marcos de asistencia para el desarrollo en unos 40 países, será fundamental que la Entidad, como parte de su función de coordinación, proporcione asesoramiento y expertos a los equipos en los países y a sus asociados. ONU-Mujeres también dirigió la preparación de un manual de referencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la incorporación de una perspectiva de género en la programación común de las Naciones Unidas en los países.

50. ONU-Mujeres fortaleció su colaboración con entidades de las Naciones Unidas en varias esferas, por ejemplo, se asoció a la Organización Mundial de la Salud para integrar las necesidades específicas de las mujeres en la agenda de salud mundial. Gracias a la colaboración con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) se prestó una mayor atención a las dimensiones de género de la urbanización acelerada, incluso durante el Foro Urbano Mundial celebrado en Colombia y en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará en 2016. Como resultado del trabajo realizado por ONU-Mujeres con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el Foro de Alto Nivel sobre Género y Medio Ambiente, organizado en ocasión de la primera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se hicieron recomendaciones para promover políticas medioambientales basadas en consideraciones de género. ONU-Mujeres estableció contactos con el Grupo de Apoyo Interinstitucional para la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a fin de promover la integración de la perspectiva de género en los diálogos y las políticas sobre discapacidad.

51. ONU-Mujeres actualizó y distribuyó a todo el personal su estrategia para la aplicación de sus mandatos interinstitucionales y a nivel de todo el sistema y utilizará la evaluación de su mandato de coordinación que se viene realizando para mejorar el aprendizaje institucional y perfeccionar los enfoques estratégicos que emplea para implicar al sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

V. Eficacia y eficiencia institucionales

A. Asociaciones, comunicaciones, actividades de promoción y enfoques intersectoriales

52. El año 2014 representó un hito en lo que respecta a la movilización social y el desarrollo de la imagen de marca de ONU-Mujeres, pues se alentó a las personas de todo el mundo a que participaran en un movimiento mundial de solidaridad en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Con tres importantes campañas de promoción, el alcance y la cobertura de la Entidad en los medios de difusión fueron extraordinarios. El 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer recibió la cobertura de medios de prensa escrita de 55 países y de las redes sociales, en las que tuvo una

audiencia de 47 millones de usuarios, lo que supone un aumento de 28 millones de usuarios con respecto al 57º período de sesiones de la Comisión.

53. Con la participación de su Embajadora de Buena Voluntad, la Sra. Emma Watson, ONU-Mujeres puso en marcha la campaña “HeForShe”, un movimiento de solidaridad mundial en pro de la igualdad entre los géneros que moviliza a los hombres y los niños como promotores y agentes del cambio. El Secretario General fue la primera persona en firmar el compromiso de apoyar la campaña. Desde entonces, más de 280.000 hombres y niños se han comprometido a emprender acciones en apoyo de la igualdad entre los géneros, y varios Jefes de Estado se han convertido en promotores de la campaña. En las redes sociales, la campaña también ha llegado a más de 1.200 millones de personas.

54. La campaña del Secretario General “ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres”, gestionada por ONU-Mujeres, continuó movilizándolo por igual a gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y el público. La campaña lanzó la convocatoria denominada “Pinta TU barrio de naranja” durante 16 días de activismo contra la violencia por razón de género. Para atraer la atención del público a la causa, se iluminaron en color naranja el edificio Empire State y el edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas, ambos en Nueva York, y las pirámides de Giza, en Egipto. Se celebraron actos en más de 70 países y a través de las redes sociales la campaña llegó a más de 100 millones de personas.

55. En el período previo a la celebración del vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, ONU-Mujeres puso en marcha una campaña, titulada “Empoderando a las mujeres, empoderando a la humanidad ¡Imagínalo!”, que se centró en las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. El propósito de la campaña era reavivar el debate en torno a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, sobre todo entre el público más joven. A fin de aumentar la cobertura mediática del empoderamiento de las mujeres y de conformidad con lo dispuesto en la sección J de la Plataforma de Acción de Beijing, relativa a la mujer y los medios de difusión, ONU-Mujeres suscribió un pacto con unos 30 importantes medios de difusión de todo el mundo en torno a la conmemoración del vigésimo aniversario.

56. Se siguió trabajando para forjar alianzas eficaces con la sociedad civil, haciendo hincapié en fortalecer la adopción de medidas en pro de la igualdad de género en los países y alentando a los gobiernos a cumplir sus compromisos de conformidad con las normas mundiales. La financiación con voluntad catalizadora de las consultas con organizaciones no gubernamentales y de las investigaciones permitió ampliar notablemente las aportaciones y pruebas necesarias para fundamentar los exámenes regionales en el marco del vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y garantizó una buena participación de la sociedad civil en los debates sobre la aceleración de los progresos hacia la igualdad entre los géneros. ONU-Mujeres también desempeñó un papel fundamental para garantizar que los asociados de la sociedad civil participaran en diversas actividades intergubernamentales en 2014, incluido el 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Como parte de la campaña con motivo del vigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, ONU-Mujeres fue uno de los copatrocinadores del segundo Simposio Mundial MenEngage. El Simposio, celebrado en 2014, versó sobre el tema de los hombres y los niños y la justicia de género y se centró en la responsabilidad de los hombres para lograr la igualdad entre los géneros.

B. Datos y estadísticas

57. En colaboración con sus asociados, ONU-Mujeres siguió poniendo de relieve la importancia de las estadísticas de género. La iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, puesta en práctica por ONU-Mujeres, la División de Estadística y otros asociados siguieron recopilando indicadores de género en relación con la salud, la educación y el empleo. En colaboración con el Banco Mundial y la Oficina de Estadística de Uganda, se ensayó un instrumento metodológico para medir la propiedad de activos y la actividad empresarial desde una perspectiva de género y contribuir así a la elaboración de normas internacionalmente aceptadas para esas mediciones. En 2014, se completó la lista de países piloto que comenzarían a reunir datos más adelante en 2015. ONU-Mujeres colaboró con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género para mejorar la disponibilidad y la reunión de estadísticas de género a nivel mundial y participó en la octava reunión anual del Grupo y en el quinto Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género, que se celebró en México en noviembre de 2014.

C. Desarrollo de la capacidad y cooperación Sur-Sur

58. ONU-Mujeres reconoce que el desarrollo de la capacidad y la implicación nacional en las estrategias para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son factores indispensables para lograr los resultados convenidos, cumplir los compromisos y acatar las normas. Con ese fin, y siguiendo las orientaciones impartidas por la Asamblea General en su resolución 67/226 sobre el fortalecimiento de los vínculos normativos y operacionales para asegurar una mayor sostenibilidad, los programas de ONU-Mujeres siguieron incorporando las prioridades y los enfoques de desarrollo de la capacidad en sus actividades, incluso prestando apoyo a instituciones, estrategias y planes nacionales eficaces. El Centro de Capacitación de ONU-Mujeres en la República Dominicana es un componente importante de las actividades de desarrollo de la capacidad que realiza la Entidad.

En 2014, el Centro inauguró su campus virtual, una plataforma de aprendizaje electrónico para impartir cursos de capacitación accesibles en todo el mundo y mejorar los conocimientos y la comprensión sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Desde su puesta en marcha, la plataforma de aprendizaje electrónico ha conseguido más de 2.300 usuarios registrados y 7.565 visitantes y, durante ese tiempo, el Centro inició cursos de género, incluido el curso titulado “I know gender”, concebido para apoyar a las entidades de las Naciones Unidas en el cumplimiento de las disposiciones del Plan de Acción para Todo el Sistema.

59. En 2014, las oficinas de ONU-Mujeres prestaron apoyo a más de 100 iniciativas de promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En África se celebraron sesiones de intercambio sobre tecnologías para mujeres de las zonas rurales. Más de 100 innovadores en materia de enfoques de la agricultura y la nutrición que tienen en cuenta las cuestiones de género, procedentes de 14 países africanos, se reunieron para definir el alcance de que deben tener las nuevas políticas dirigidas a ampliar los enfoques más eficaces. Un grupo de dirigentes políticas de Zimbabwe y representantes de la Universidad de Yuba (Sudán del Sur), visitó el Centro Africano para el Liderazgo Transformador e Inclusivo, establecido como una asociación entre ONU-Mujeres y la Universidad Kenyatta de Kenya. En la región de los Estados árabes, la primera exposición sobre el desarrollo regional Sur-Sur de los Estados árabes convocó a representantes de alto nivel de distintas instituciones multilaterales y bilaterales. ONU-Mujeres dirigió uno de los foros sobre soluciones y, junto con varios asociados, presentó posibles medidas de adaptación y ampliación de soluciones. En la región de Asia y el Pacífico y en el marco del intercambio regional Sur-Sur, ONU-Mujeres estudió los problemas que enfrentaban las mujeres para lograr su empoderamiento político y resaltó las experiencias positivas que habían acelerado el empoderamiento de las mujeres, como el Grupo de Mujeres Parlamentarias del Pakistán, los espacios que se habían puesto a disposición de las mujeres en el proceso político de Nepal, y las acciones colectivas de mujeres en favor de sus derechos en el Afganistán, la India y otros países de la región. En las Américas y el Caribe, ONU-Mujeres ayudó a los Estados miembros de la Comunidad del Caribe a realizar un examen colectivo de la eficacia de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, en el contexto del examen con motivo de su vigésimo aniversario.

La tecnología de la información y las comunicaciones y la innovación

Para ONU-Mujeres, la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo constituye una cartera de actividades en auge, que comprende políticas y estrategias mundiales y nacionales sobre la igualdad entre los géneros y las tecnologías de ese tipo y sus aplicaciones en todas las esferas prioritarias de ONU-Mujeres y en las cuestiones relativas a la participación y liderazgo de las mujeres en el sector de la tecnología. En 2014, ONU-Mujeres se posicionó como líder en esta esfera de trabajo mediante importantes asociaciones y actividades de promoción. ONU-Mujeres dirigió con éxito los trabajos para introducir un lenguaje más firme sobre las perspectivas de género y las obligaciones en materia de seguimiento, así como sobre el papel que incumbe a la Entidad en el cumplimiento de los compromisos sobre la igualdad de géneros, en los documentos finales de la reunión de alto nivel sobre el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la

Información, coordinado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en Ginebra, del 10 al 13 de junio de 2014. ONU-Mujeres también continuó su labor de promoción en calidad de copresidente del Grupo de Trabajo sobre la Banda Ancha y el Género de la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Digital y como nuevo miembro del Consejo Asesor de la Alianza para Internet Asequible, foros en los que destacó las cuestiones clave que deberían abordar los encargados de formular políticas y el intercambio de buenas prácticas. Se asoció a la Unión Internacional de Telecomunicaciones para establecer el Premio para la Igualdad e Integración de Género en la Tecnología, que se concedió siete ganadores frente a una audiencia de miles de responsables de políticas en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones. En cuanto a la aplicación de la tecnología en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, se crearon asociaciones con las iniciativas Data 2x y Pulso Mundial para aprovechar los macrodatos en favor de la igualdad de género. Se establecieron otras asociaciones de importancia clave, por ejemplo, con Intel, para aumentar la alfabetización digital de las mujeres en tres países africanos, y con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en relación con el aprendizaje móvil. Se celebró una consulta con empresas de Silicon Valley que dio lugar al establecimiento de asociaciones con Facebook y a la participación de ONU-Mujeres en internet.org como un asociado clave en relación con los contenidos sobre la igualdad de género.

D. Gestión, presentación de informes y evaluación basadas en los resultados

60. En 2014, ONU-Mujeres comenzó a aplicar diez medidas para fortalecer la gestión basada en los resultados. En la estrategia se señalan los elementos decisivos para reforzar la capacidad del personal en cuanto a la gestión basada en los resultados y crear una cultura de gestión de programas eficaz, prestando especial atención al uso de las normas de la gestión basada en los resultados y la armonización ulterior de los sistemas, las funciones y los incentivos utilizados. En 2014 se aprobaron las normas, que ONU-Mujeres comenzó a utilizar para evaluar la calidad de los planes e informes. También en 2014, ONU-Mujeres puso en marcha la primera fase de un nuevo sistema de gestión basada en los resultados, con todos los resultados e indicadores de los programas sobre el terreno. Los datos que se vayan obteniendo se utilizarán para elaborar notas de programación para reforzar los resultados y la gestión de los conocimientos. Atendiendo a los datos sobre los indicadores reunidos mediante el nuevo sistema, resulta evidente que es necesario volver a examinar algunos de los indicadores del plan estratégico, tarea que se llevará a cabo como parte del examen de mitad de período.

Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales

La evaluación de ONU-Mujeres hecha en 2014 por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales destacó el sólido mandato de la Entidad, su sostenida pertinencia y el éxito de su labor de construcción de la organización. La evaluación examinó la eficacia institucional y los resultados en el ámbito del desarrollo y prestó una atención especial a la gestión estratégica, la gestión de las operaciones, la gestión de las relaciones y del conocimiento, así como a la pertinencia de las actividades programáticas en el contexto local y las pruebas de los progresos en la consecución de resultados. En términos generales, ONU-Mujeres recibió una evaluación positiva, y la mayoría de los indicadores recibieron una calificación elevada o adecuada. Ello resulta muy positivo para una organización relativamente nueva, que ha logrado resultados significativos en un contexto general de escasez de recursos y rápidos cambios. La evaluación determinó que el claro mandato encomendado a ONU-Mujeres de promover la igualdad de género era uno de los principales puntos fuertes de la organización, que ese mandato seguía siendo pertinente y que, aunque todavía quedaba mucho por hacer, ONU-Mujer había tenido un éxito considerable en el establecimiento de su infraestructura operacional.

61. Además del sistema interno mundial de supervisión de las evaluaciones que da seguimiento a los principales indicadores de desempeño de la función de evaluación, en 2014 se realizaron tres evaluaciones externas de ONU-Mujeres: un examen de la función de evaluación de ONU-Mujeres llevado a cabo por expertos independientes del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas; un análisis de la función de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas realizado por la Dependencia Común de Inspección; y la evaluación de ONU-Mujeres hecha por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales. El Comité Consultivo de Evaluación Mundial tomó nota de las tres evaluaciones externas y estuvo de acuerdo con sus conclusiones de que ONU-Mujeres contaba con una Oficina de Evaluación central con un buen desempeño y que cumplía las normas de evaluación relativas a la independencia, credibilidad y utilidad.

62. En 2014, la Oficina de Evaluación independiente presentó tres informes de evaluación institucional a la Junta Ejecutiva: uno relativo a la evaluación institucional sobre la paz y la seguridad; otro sobre la evaluación de los programas conjuntos en materia de género hecha por ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo PNUD-España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y otro sobre el meta-análisis de 27 evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres en 2013. Los tres informes indicaban que se habían hecho progresos, ponían de relieve las esferas en las que cabía hacer mejoras y contenían recomendaciones, que el personal directivo superior tomó en cuenta.

E. Movilización y obtención de recursos suficientes

63. En 2014 la movilización de recursos siguió siendo una de las prioridades y dificultades principales. Se desplegaron esfuerzos considerables para ampliar la base de asociados, con un mayor apoyo de un grupo amplio de Estados Miembros y asociados del sector privado. Los recursos básicos y complementarios de ONU-Mujeres alcanzaron su nivel más alto desde la creación de la Entidad (164 millones de dólares y 158 millones de dólares, respectivamente) y los ingresos totales ascendieron a 330 millones de dólares. Más de 140 Estados Miembros hicieron contribuciones a los recursos básicos. Seis Estados Miembros, a saber, Dinamarca, Finlandia, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza, contribuyen actualmente montos superiores a 10 millones de dólares, y Finlandia y el Reino Unido aportan más de 20 millones de dólares. Veinte y seis donantes contribuyeron a ONU-Mujeres por primera vez, y otros 44 aportaron fondos como parte de promesas de contribuciones multianuales. La financiación total procedente de asociados del sector privado, tanto nuevos como establecidos, asciende a 6,6 millones de dólares, lo que representa un aumento con respecto a 5,6 millones de dólares en 2013. Se estableció un Consejo Asesor de Líderes del Sector Privado, que presta apoyo a ONU-Mujeres en sus actividades de recaudación de fondos.

VI. Resultados financiero: ingresos y gastos

64. La Junta de Auditores emitió su segunda opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 (véase [A/69/5/Add.12](#)) y destacó que el examen de los estados financieros y las operaciones mostraba que la Entidad tenía buena salud financiera, con importantes activos corrientes para atender a las obligaciones con vencimiento a corto plazo. La Junta de Auditores reconoció sus principales logros, entre ellos la construcción institucional y los progresos en la eficacia y eficiencia de la organización, pero señaló que ONU-Mujeres podría sufrir presiones financieras si se producía un descenso de los niveles de contribuciones voluntarias.

65. ONU-Mujeres preparó los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014 con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las cifras que figuran en los párrafos 65 a 68 del presente informe son cifras no comprobadas y están sujetas a cambios antes de que finalice la auditoría el 31 de mayo de 2015. En el ejercicio se produjo un superávit de 62,4 millones de dólares (véase el cuadro 1), que obedece en gran medida a que durante el año los ingresos en la partida de otros recursos aumentaron en 40,7 millones de dólares. Este incremento ocurrió fundamentalmente en el último trimestre del año, lo que dejó poco tiempo para efectuar gastos en 2014, y los gastos correspondientes se han programado para 2015.

66. Los objetivos de ingresos fijados inicialmente para 2014 en el presupuesto integrado aprobado para 2014-2015 fueron de 160 millones de dólares en recursos ordinarios y 150 millones de dólares en otros recursos. Los ingresos finales procedentes de contribuciones voluntarias en 2014, incluidos los ingresos por concepto de intereses, ascendieron a 163,7 millones de dólares en recursos

ordinarios y 159,2 millones de dólares en otros recursos, lo que arroja un total de 12,9 millones de dólares más en recursos recibidos que en recursos presupuestados. Este es el primer año desde la creación de ONU-Mujeres en que se han cumplido plenamente los objetivos presupuestarios.

Cuadro 1
Ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014				Total
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación ^a	
Ingresos					
Contribuciones	163 664	159 160	7 652	–	330 476
Ingresos devengados por inversiones	686	906	–	–	1 592
Otros ingresos	161	10 952	–	(10 298)	815
Ingresos con contraprestación	30	(25)	–	–	5
Total	164 541	170 993	7 652	(10 298)	332 888
Gastos	142 580	130 946	7 310	(10 298)	270 538
Superávit en el ejercicio	21 961	40 047	342	–	62 350

^a La columna de eliminación representa los gastos indirectos cargados por ONU-Mujeres a los fondos para programas recibidos de los donantes en relación con la gestión de otros recursos. Esos gastos indirectos se han reconocido durante el ejercicio como un aumento de los ingresos en concepto de gastos de apoyo. Al final del ejercicio, esos ingresos se eliminan para mostrar los ingresos reales reconocidos.

Base del presupuesto

67. Las cuotas (presupuesto ordinario) ascendieron en total a 15,3 millones de dólares para el bienio 2014-2015, de los que 7,7 millones de dólares correspondían a 2014. Las contribuciones voluntarias (en recursos ordinarios y otros recursos) de 690 millones de dólares para el bienio 2014-2015 (310 millones de dólares en 2014 y 380 millones de dólares en 2015) estaban incluidas en el presupuesto integrado. Los recursos ordinarios abarcan el presupuesto institucional y los gastos básicos de los programas, y los fondos se asignan sobre la base de una metodología establecida.

68. Los resultados financieros presentados (en cifras reales) se ajustan para poder comparar el presupuesto institucional y las cuotas que se aprobaron inicialmente, presentados conforme al criterio modificado de contabilidad en valores de caja, con el uso efectivo de los recursos en valores devengados (véase el cuadro 2). Los principales cambios entre los resultados financieros de las IPSAS y los resultados que siguen la base presupuestaria se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos y el tratamiento de los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

Cuadro 2
Comparación del presupuesto y el uso efectivo de los recursos
al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto fina</i>	<i>Importes reales sobre una base comparable (nuevo cálculo)</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales</i>
Actividades con cargo al presupuesto ordinario	7 664	7 652	6 840	812
Actividades de desarrollo				
Programas	257 600	212 767	182 451	30 316
Eficacia de las actividades de desarrollo	24 764	25 653	21 323	4 330
Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas	13 340	13 154	10 435	2 719
Actividades de gestión	47 239	49 077	41 230	7 847
Gestión del cambio	1 000	1 200	273	927
Total	351 607	309 503	262 552	46 951